

Imprimas, á quien de este Auto se da-
rán los Traslados autorizados para que
cedieran. Y así lo mandaron, y cum-
plieron.
Es Copia del Auto, que Original queda en mi poder,
de que certifico yo Don Joseph Antonio de Yara,
Secretario del Rey nuestro Señor, en Escriuano de
Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo, en
Madrid á veinte y uno de Julio de mil setecientos
cinuenta y seis.





1069715

